



Rey Salomón

«La mejor medicina es un ánimo gozoso».

Punto de vista

Cannabis medicinal:
empieza la cuenta atrás

La ONU ha eliminado de la lista IV de la Convención de Estupefacientes, la planta del cannabis y su resina

Los cannabinoides tienen efectos antiinflamatorios, analgésicos, anticonvulsivos, antitumorales, antináuseas, antiespasmódicos



MONTSE MARTÍNEZ
Profesora de la URV
y abogada Grupo Gispert
Abogados y Economistas

Se sabe que el cannabis y los cannabinoides (principio activo de la planta) tienen efectos medicinales como, entre otros, antiinflamatorio, analgésico, anticonvulsivo, antitumoral, antináuseas, antiespasmódico. También se sabe que las enfermedades en las que pueden evidenciarse beneficios son, entre otras, la epilepsia, el Alzheimer, la esclerosis múltiple, efectos secundarios de la quimioterapia, fibromialgia o dolores crónicos.

No obstante, al no estar permitido el uso del cannabis en España, que sigue rigiéndose por un orden ministerial de 1963 y una ley de 1967 promulgada durante la dictadura, los pacientes que requieren y consumen cannabis para combatir y aliviar sus dolencias están totalmente desprotegidos ante la ley, pudiendo llegar a ser castigados por su uso.

Esta situación puede empezar a cambiar después de que, finalmente en diciembre de 2020, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) eliminase de la lista IV de la Convención de Es-

tupefacientes de 1961 la planta del cannabis y su resina y, la mantuviera únicamente en la lista I. La decisión de la ONU se fundamentó tras el informe de la Organización Mundial de la Salud de junio de 2019, por el que se realizaron una serie de recomendaciones a la ONU para actualizar el alcance del control del cannabis y las sustancias relacionadas con él como consecuencia del papel terapéutico de los medicamentos basados en esta planta.

Y se preguntarán, ¿qué significa su exclusión de la lista IV? Pues bien, supone la eliminación de esta planta de la clasificación de estupefacientes más peligrosos, como por ejemplo la heroína, reconociéndose de esta forma oficialmente la utilidad medicinal del cannabis.

Este es un gran paso para facilitar la investigación médica con cannabis y la regulación de su uso medicinal.

Al respecto el pasado 10 de junio, el Congreso de los Diputados aprobó la propuesta realizada por la Comisión de Sani-



dad y Consumo para crear una subcomisión que analice las experiencias de regulación del cannabis para uso medicinal y presentar sus conclusiones en el plazo máximo de seis meses, siendo ésta la primera vez que se debate sobre ello en la Cámara Baja. La aprobación de la creación de esta subcomisión

seguro que será el inicio de la andadura de la regulación en España del uso del cannabis con fines medicinales, tan necesario para paliar las dolencias de muchos pacientes que, además de padecer su dolencia, actualmente conviven con la inseguridad jurídica que supone su uso y consumo.

SÓLO SE ABRIRÁN LOS MENSAJES DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LLEGUEN EN FORMATO DE TEXTO

La foto del lector



Tarragona

¿Nuevos servicios?

Calle Robert Aguiló. Ahora se le llama trabajos de pintura pero en realidad lo que hay detrás es una nueva calle y nueva zona de pago para residentes y no residentes. Ya no saben que hacer salvo cobrar por todo. Esta en particular no es el centro ni zona comercial. ¿Dónde han de aparcar los vecinos de la zona? ¿En la playa del Miracle? **Manuel Sosa Márquez** Tarragona

Marioneta de Putin

Solo un dictador sin escrúpulos es capaz de secuestrar un avión para detener a un joven periodista y extraerle confesiones, utilizando como rehén a su novia, y recurriendo probablemente a métodos de tortura. La Bielorrusia de Alexandr Lukashenko se ha convertido en la Corea del Norte de Europa, en el último gulag de la extinta Unión Soviética.

Más de 35.000 personas han sido detenidas desde las protestas prodemocráticas del verano; se sospecha que varias han sido asesinadas, y las líderes que pusieron cara al movimiento han tenido que abandonar el país. Desde el exilio piden a Occidente mayor firmeza contra Lukashenko y tratan de evitar que el conflicto se convierta en un anexo más de las tormentosas relaciones con Vladimir Putin.

Jesús Martínez
Girona

Que el dolor de otros nos ayude a ser mejores

Con una gran tristeza en mi alma, me paro a analizar qué factores hay en el ser humano que convierten a algunos en asesinos de aquellas personas con las que han convivido y han formado parte de su familia. ¡Qué vileza hay escondida en individuos que protagonizan episodios de violencia como los que estamos presenciando estos días por televisión y que hace tiempo que forman parte del devenir de nuestra sociedad, estando cada día más presentes en nuestros hogares!

El hombre cuando se aparta de la ley y de la justicia es el peor de los animales. Repasando al filósofo alemán Friedrich Nietzsche, él llega a ponerle el calificativo de enfermo. El autor de *Así habló Zaratustra* o *El origen de la tragedia*, entre otras obras decía que el hombre está más enfermo, es más inseguro, más alterable y más

indeterminado que ningún otro animal. El también poeta, músico y filólogo del siglo XIX afirmaba que siendo el animal más valiente y más acostumbrado a sufrir, no niega en sí el sufrimiento: lo quiere y lo busca incluso.

Me estremece, en este momento, pensar que sea cierto que haya personas que busquen el dolor y sean capaces de sembrarlo entre los más allegados sin ni siquiera pararse a pensar en todo lo que eso deparará a quienes están a su alrededor.

Me gustaría que esto que se ha convertido en un fenómeno cercano a nuestras vidas, nos permita valorar al resto de los mortales cuán importante es actuar con juicio suficiente para considerar y gestionar nuestros afectos y saberlos dirigir en bien de uno mismo y de la comunidad.

Gema Abad
Reus